

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Premià de Mar (Barcelona), 4 de junio de 2004.—Don Francisco Triginer Boixeda, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.—30.860.

METALÚRGICAS MONTOREÑAS, S. A. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sita en Montoro en la Carretera N-IV, kilómetro 357,8, para el próximo día 28 de Junio a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas treinta minutos en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta, o en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos y cuentas que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo tienen derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos consideren oportunos a tal fin.

Montoro, a 8 de junio de 2004.—El Secretario, D. Benito Castillo Rodríguez.—30.743.

METROBY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en la reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de junio de 2004 en Avilés, en la Cámara de Comercio sita en la plaza Camposagrado, n.º 1, a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las veinticuatro horas después, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, e informe de auditoría sobre las citadas cuentas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, a los exclusivos efectos del punto siguiente, del Balance cerrado a 31 de marzo de 2004, debidamente verificado por los Auditores sociales.

Tercero.—Para el supuesto de que fuese aprobado el Balance del punto anterior, adopción, en su caso, del siguiente acuerdo:

a) Reducir a cero el capital social con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital

y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas, reflejadas en el mencionado Balance, amortizando la totalidad de las acciones que quedarán sin valor ni efecto alguno. La eficacia de la reducción quedará condicionada a la ejecución del aumento de capital que se describe a continuación.

b) Simultáneamente, aumentar el capital social por cualquier procedimiento y contravalor. Los actuales poseedores de acciones podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente en la nueva emisión, en los términos que se acuerde en cuanto a forma y plazo.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, como consecuencia de lo acordado en el punto tercero, y condicionado a lo que resulte y a su íntegra ejecución.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolización e inscripción de los acuerdos sociales.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Derecho a la información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, las cuentas anuales y el informe de los auditores y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia y representación: Todos los accionistas podrán asistir a la Junta.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 106 de la LSA.

Para el caso de que no se reuniese el quórum necesario para la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, la Junta se celebrará al día siguiente en segunda convocatoria en el lugar y hora señalados.

Avilés, 8 de junio de 2004.—Javier Martínez Gutiérrez, Presidente del Consejo de Administración.—30.752.

MINT, S. A.

Convocatoria de Junta General

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta General ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las nueve horas, en Barcelona, calle Balmes, 200, 4.º-2.ª, y en segunda convocatoria, transcurridas veinticuatro horas, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General ordinaria convocada por el presente anuncio.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—Administrador Solidario, Luis Bassat Coen.—30.814.

MOBLES ES PARC, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Don Juan Riera Caldentey y Don Nicolás Piñas Fuster, Consejeros Delegados Mancomunados, de la Sociedad Mobles es Parc, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de con-

formidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 29 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en su domicilio social, C/Ses Parres, n.º 91, Manacor, en primera convocatoria y en su caso el siguiente día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionista de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 del citado Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión y el Informe Auditoría. Esta convocatoria la hacen los Consejeros Delegados Mancomunados en virtud de las facultades delegables del Consejo.

Manacor, 12 de mayo de 2004.—Los Consejeros Delegados Mancomunados, Fdo.: Juan Riera Caldentey, Fdo.: Nicolás Piña Fuster.—29.079.

MOLINA GENCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad Molina Genco, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el viernes 25 de junio, en primera convocatoria y al día siguiente en segunda convocatoria si procediera, ambas a las doce horas en el Salón Atlántico ubicado en el Parador Hotel La Muralla, sito en Ceuta, Plaza de África, n.º 15 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al año 2003.

Segundo.—Nombramiento del Auditor Censor Jurado de Cuentas para los ejercicios que finalicen en los años 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Propuesta de Distribución de Beneficios.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación y firma del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas, a partir de la convocatoria, a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ceuta, 3 de junio de 2004.—Luis Molina Weil, Secretario del Consejo de Administración.—29.271.

MOREIRA Y COMPAÑÍA, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Vigo (Pontevedra), calle avenida de La Florida, número 62, el día 26 de junio próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria,

y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la Memoria y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas, en su caso, para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Informe del señor Presidente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores a dicho efecto.

Se hace constar que a todos los accionistas se les enviará de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Vigo, 31 de mayo de 2004.—El Presidente, Basilio Moreira Carrero.—28.606.

MORENO SCIGLIANO HERAS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la calle Mar Mediterráneo número 30 de San Fernando de Henares (Madrid) el día 29 de junio de 2004, a las 16:30 horas, en primera convocatoria o al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, de la gestión social desarrollada por el Administrador Único en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Reducción del valor nominal de las acciones representativas del capital social para restablecer el equilibrio entre capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de pérdidas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta General en virtud del artículo 144 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores.

Madrid, 4 de junio de 2004.—Administrador único, don Ricardo Moreno Aguirre.—30.981.

MORINVEST, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en calle Padilla, 17, 28006 Madrid, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y, en su caso, solicitud de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los Estatutos sociales. Supresión, en su caso, del artículo 18 bis de los Estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad. Delegación, en su caso, de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Dimisión y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguiente modificación de los artículos 1 y 2 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 2 de junio de 2004.—José Leoncio Areal, Secretario del Consejo de Administración.—28.757.

MOTELES OSUNA, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en la calle Luis de la Mata, n.º 18 (Canillejas), de Madrid y, en segunda convocatoria, al día siguiente 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio de dos mil tres, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio de dos mil tres.

Tercero.—Nombramiento, pese a no estar obligada ni legal ni estatutariamente, de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro Registro de accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Ignacio Salazar Bello.—28.674.

MULTICAMPUS MEDIA 2000, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2004 de la Sociedad, se procede al anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria prevista para el día 30 de junio de 2004.

Asimismo el Consejo de Administración acordó proceder a convocar nuevamente a los señores socios a Junta General con carácter de Ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, C/ Serrano, 91, 1.º, el día 30 de junio de 2004 a las 16:30 horas, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad del año 2003.

Segundo.—Estudio de la propuesta, y aprobación si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de sociedades de responsabilidad limitada, los señores socios podrán solicitar por escrito a esta administración con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que resulten precisos acerca de los asuntos comprendidos en este orden del día.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, José Miguel Gallego Paniagua.—31.011.

MULTICINES GRECO, S. A.

Por medio de la presente se convoca Junta General Ordinaria de la Entidad Mercantil «Multicines Greco, Sociedad Anónima», para el próximo día 30 de junio de 2004 a las 10,00 horas, en el domicilio social de esta entidad, sito en Calle Luis de la Cruz, número 2, portal B. bajo, en Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, cerrado a 31 de diciembre.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los Señores Accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados y que se encuen-